

Sección sindical CCOO Bosch y Bosch Communication Center en adelante denominadas Sindicato y Empresa.

Fruto de un proceso de negociación con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los/ as trabajadores /as de la empresa.

Convienen en lo siguiente:

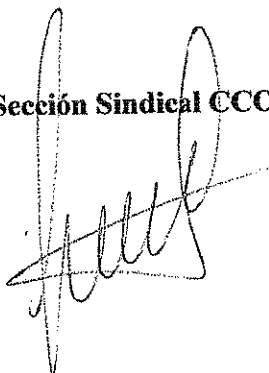
A los efectos del presente Acuerdo, se obtiene el compromiso por parte de la dirección de la empresa, de ampliar el personal, a través de la conversión de 55 empleados/ as de ETT a plantilla.

A efectos del presente Acuerdo, se entenderá por conversión la posibilidad de que los/ as trabajadores/ as actualmente contratados por ETT, se les ofrezca la opción de formar parte de la plantilla de la Empresa.

La fecha en la que se realizará la conversión queda fijada para el día 8 de septiembre de 2008.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman el presente, en Vigo a 29 de agosto de 2008,

Sección Sindical CCOO



Bosch Communication Center

